

## ANTE EL VALOR RAZONABLE ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?

*Todo lo que se hace se puede medir, sólo si se mide se puede controlar, sólo si se controla se puede dirigir y sólo si se dirige se puede mejorar.*  
Pedro Mendoza

A pesar de los inconvenientes que rodean al valor razonable y de sus numerosos detractores, es evidente que esta acepción es el horizonte hacia donde se dirige la profesión contable.

Las tendencias normativas están encaminadas a intensificar el uso del valor razonable, por lo que, en ningún momento, los organismos emisores de estándares contables se han planteado la posibilidad de migrar a otro criterio valorativo, en contraste, han mostrado su preocupación ante los efectos que ha originado su aplicación, con la elaboración de importantes documentos y normas que intentan mitigar las dificultades existentes.

Luego de considerar la incidencia del valor razonable en la calidad de la información financiera, se enumeran una serie de recomendaciones que se deben tener presente en una contabilidad según el valor razonable.

### **A las Entidades**

1. Las valoraciones a valor razonable demandan una formación académica especializada de los profesionales que intervienen en el proceso de

valoración, situación que indica que la entidad debe presupuestar una importante cantidad de recursos para la capacitación y constante actualización de su personal. Conviene acotar que, al pasar de un nivel de la jerarquía a otro, las habilidades requeridas del profesional son cada vez mayores, así pues, en el primer nivel sólo se necesitan conocimientos que permitan identificar si el mercado está activo o no, en el segundo nivel se exigen conocimientos sobre el comportamiento de los mercados y las variables económicas del entorno y, en el tercer nivel se solicitan, además de los conocimientos antes mencionados, destrezas sobre la estructuración y funcionamiento de los modelos financieros disponibles.

2. La contabilidad según el valor razonable exige el diseño de un robusto sistema de control interno, con el propósito de proporcionar la suficiente confianza sobre las valoraciones efectuadas. Este sistema debe estar orientado a supervisar cada una de las fases del proceso de valoración, garantizando que no exista sesgo indebido o perjuicio para un grupo en particular.

3. La aplicación de los estándares contables del IASB (2009) requiere la adecuación de los sistemas informáticos a las nuevas exigencias de información, así como la adquisición de softwares especializados en modelos financieros, esto requiere de desembolsos de efectivo, por lo que, la entidad deberá presupuestar esta inversión.

### **A los Preparadores de Información Financiera**

1. Las valoraciones a valor razonable están, inevitablemente, asediadas por la incertidumbre, en los casos en donde no exista certeza sobre: si un mercado

es activo o inactivo, el procedimiento para ajustar los precios de transacciones recientes, las técnicas financieras a utilizar, los *inputs* observables a referenciar y, la construcción de los *inputs* no observables; se deberá emplear como base de valoración el costo histórico reexpresado (si es pertinente).

2. La NIIF para las PYMES (2009) indica que en el Estado de Resultados Integral se deben presentar, como parte de los resultados del periodo, los cambios en los valores razonables de los elementos. El autor sugiere una reestructuración en la presentación, con el objeto de observar claramente los resultados que provienen de las actividades ordinarias y los resultados que se originan por la tenencia de activos y pasivos. Esta asertiva distinción contribuirá a mejorar la característica cualitativa de comprensibilidad. En el cuadro 6 se ilustra la recomendación del investigador.

#### **Cuadro 6**

#### **Presentación sugerida del Estado de Resultados Integral en ambiente NIIF para las PYMES (2009).**

PYME, C.A.  
Estado de Resultados Integral  
Para los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010  
Cifras Expresadas en Bolívares

	2011	2010
Ingresos Ordinarios	XXX	XXX
Costo de Ventas	(XXX)	(XXX)
Gastos de Distribución	(XXX)	(XXX)
Gastos Administrativos	(XXX)	(XXX)
Otros Gastos	(XXX)	(XXX)
<b>Resultado antes de Variaciones en el Valor Razonable (1)</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
Aumento en el valor razonable de las propiedades de inversión	XXX	XXX
Disminución en el valor razonable de las inversiones en asociadas	(XXX)	(XXX)
<b>Resultado de las Variaciones en el Valor Razonable (2)</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
<b>Resultado antes de impuesto (1+2)</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
Gasto por impuesto	(XXX)	(XXX)
<b>Resultado del Período</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>

*Nota.* Elaboración propia (2012).

3. Las partidas valoradas a valor razonable se presentan en el Estado de Situación Financiera por ese importe y, únicamente se señala su costo histórico en la información a revelar. El autor propone, a partir de las concepciones de Valle (2009:149) que se realice, en las notas a los estados financieros, una conciliación entre el Estado de Situación Financiera presentado a valores razonables y un Estado de Situación Financiera presentado a costos históricos. Esta revelación le permitirá al usuario conocer la vulnerabilidad o grado de exposición de la entidad ante los cambios suscitados en el entorno, incidiendo positivamente en la característica de comprensibilidad. En el cuadro 7 se ejemplifica la recomendación descrita.

#### **Cuadro 7**

#### **Revelación sugerida en ambiente NIIF para las PYMES (2009).**

**PYME, C.A.**  
**Conciliación del Estado de Situación Financiera de sus Valores Razonables a sus Costos Históricos al 31 de Diciembre de 2011**  
**Cifras Expresadas en Bolívares**

<b>Activo</b>	<b>Importe</b>	<b>Ajustes Valor Razonable</b>	<b>Costos Históricos</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	XXX		XXX
Inventarios	XXX		XXX
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedades, Planta y Equipo	XXX		XXX
Propiedades de Inversión	XXX	(XXX)	XXX
Inversiones en Asociadas	<u>XXX</u>	XXX	<u>XXX</u>
<b>Total Activo</b>	<b><u>XXX</u></b>		<b><u>XXX</u></b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores Comerciales	<u>XXX</u>		<u>XXX</u>
<b>Total Pasivo</b>	<b>XXX</b>		<b>XXX</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	<u>XXX</u>		<u>XXX</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>XXX</u></b>		<b><u>XXX</u></b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b><u>XXX</u></b>		<b><u>XXX</u></b>

*Nota.* Elaboración propia (2012), a partir de Valle (2009).

## **A los Organismos Reguladores y Emisores de Normas**

1. En la literatura contable son escasas las guías que muestran la aplicación práctica de las técnicas financieras y mucho menos, la construcción de los *inputs* no observables, por lo que será necesario que estos organismos desarrollen documentos que guíen al preparador de la información financiera en la obtención de los valores razonables.
2. Estos organismos deben establecer, en forma clara y precisa, los requisitos y el nivel de responsabilidad sobre el trabajo realizado de los expertos independientes (peritos) que se contratan externamente para realizar las valoraciones de los recursos u obligaciones de la entidad, ya que, al respecto existe un vacío normativo.
3. Resulta conveniente que, los cambios en los valores razonables de todos los elementos se incorporen en el renglón "Otros Resultados Integrales" debido a que se refieren a resultados no realizados. En este sentido, la FCCPV debería incluir en su BA VEN-NIF 5 a los cambios en los valores razonables como resultados no disponibles para la formación de reservas y para el reparto de dividendos.

## **A las Universidades**

1. La contabilidad según el valor razonable impone a las instituciones de educación superior trascendentales retos, entre los que destaca la adecuación de los contenidos programáticos de las asignaturas, los cuales debe contar con un marcado énfasis en la matemática financiera aplicada a la

contabilización de elementos contables. El egresado en Contaduría Pública debe poseer habilidades para valorar y/o auditar complejas transacciones financieras, trabajar con equipos transdisciplinarios, conocer los métodos y técnicas de trabajo de los expertos independientes, entre otras destrezas.